Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.017

RESOLUCION Nº: 384-SRT-2017 **EXPTE Nº: 20.344/2017**

VISTO:
La nota presentada por el TUCS **ARANDA, FRANCISCO**, D.N.I Nº: 30.453.289; y

CONSIDERANDO:
Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la asignatura **"TALLER DE INFORMATICA"** de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.
Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación del TUCS, **ARANDA, FRANCISCO**, D.N.I Nº: 30.453.289 como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la asignatura **"TALLER DE INFORMATICA"** de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 1 de Agosto de 2017 y durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal. U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.